



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON “AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”

**De:** **HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**, en su condición de Sociedad Gestora de AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Calle Vía de los Poblados, 3  
Parque Empresarial Cristalia, Edificio nº 9 - planta 5ª  
28033 Madrid

**A:** **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Edison, 4  
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García y Dña. Ana María Delgado Alcaide, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la “**Sociedad Gestora**”), domiciliada en Madrid, Calle Vía de los Poblados, 3, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, debidamente facultados al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores

### COMUNICAN

Que con efecto en fecha 27 de mayo de 2016, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha procedido a sustituir a BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA, como Agente Financiero del Fondo, por BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, mediante la suscripción de un nuevo Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de conformidad con lo previsto en la Escritura de Constitución, la Escritura Complementaria de la Serie E2, el Folleto de Constitución del Fondo y el Folleto de Emisión de la Serie E2.

Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y/o el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 30 de mayo de 2016.

---

D. Jesús Sanz García  
Director de Área de Originación  
**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**

---

Dña. Ana María Delgado Alcaide  
Directora de Área de Gestión  
**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**